EXPTE. D- 2136 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio y preocupación a los dichos que emitió el señor Roberto Lipiante, Dirigente Gremial de la UOCRA Patagones, dirigidos hacia las Concejales María Ciccone y María Dolores Patané en audios telefónicos y medios radiales.-

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Sr. Lipiante Roberto Dirigente Gremial de la UOCRA Patagones el jueves 6 de mayo del corriente año ha agredido a Concejales del Honorable Concejo Deliberante de Patagones en un audio dirigido al celular del señor Presidente del H.C.D, el cual dice;

"...hola Julio como andas todo bien, buen día. Escúchame Julio necesito una reunión urgente con todo el bloque de ustedes, la verdad que dieron lástima ayer en las boludeses que habló tanto la vieja esta Ciccone como la otra vieja de mierda hija de puta que no tengo problema de decírselo en la cara, y si querés decírselo, decíceló, si queres mandarle el audio mandaseló, y me extraña de vos Julio que esto me dijiste vos que esto se iba a aprobar. Pero bueno, no hay problema, pero mañana necesito una reunión urgente con ustedes...".-

Desde la Provincia de Buenos Aires se ha creado el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual que es de suma importancia para interceder fuertemente ante estos casos.-

El Dirigente gremial ha salido por los medios radiales desvalorizando a las Concejales únicamente por su condición de género, constituyendo una actitud machista al hacer referencia que él no discute con mujeres.-

Ha agraviado también al Sr. Presidente del HCD en la forma en la que se dirige hacia su persona en el audio, faltando el respeto a la figura institucional.-

De acuerdo a la autoridad del Cuerpo en reiteradas oportunidades ha generado intromisiones en las funciones de ese Concejo, con conductas intimidantes solicitando suspender las sesiones; como bien se puede ver también en su audio donde exige una reunión de manera amenazante.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Los/as Ediles locales, como también los/as legisladores provinciales y/o nacionales no deben, ni tienen que sentirse condicionados en la función, no podemos permitir que sigan ocurriendo estos acontecimientos de violencia cualquiere fuere su forma y en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As